

DECRETO 364 DE 1992

(febrero 28)

POR EL CUAL SE ADICIONA EL Decreto 2648 de 1991 QUE CREO LA COMISION DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el inciso cuarto del artículo 1° del Decreto extraordinario 1050 de 1968 y la Ley 1ª de 1988,

DECRETA:

Artículo 1° Adiciónase el artículo 2° del Decreto 2648 del 25 de noviembre de 1991, así:

El Ministro de Defensa Nacional o su representante.

El Presidente del Congreso de Colombia o su representante.

Artículo 2° El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Santafé de Bogotá, D. C., a 28 de febrero de 1992.

CESAR GAVIRIA TRUJILLO

El Ministro de Educación Nacional,

CARLOS HOLMES TRUJILLO GARCIA.